

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1555

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 15 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2008

SUMARIO: Labor deportiva de la ciclista Débora Daniela Coronel, que obtuvo tres títulos nacionales durante el año 2008. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello.** (6.468-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la labor deportiva desarrollada por la ciclista Débora Daniela Coronel, al obtener tres títulos nacionales durante el año 2008, en la categoría menores; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor deportiva de la ciclista Débora Daniela Coronel, oriunda de la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco, quien fue la única deportista que en la categoría de menores de su disciplina ha obtenido tres títulos nacionales: campeona argentina de rutas en La Pampa; campeona argentina de pista y medalla de oro 500 metros y medalla de plata vuelta puntables en Rafaela, provincia de Santa Fe y campeona nacional infanto-juvenil dama menores, durante el año 2008.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2008.

Guillermo A. Pereyra. – Genaro A. Collantes. – Ernesto S. López. – Julio

E. Arriaga. – Pedro J. Azcoiti. – Delia B. Bisutti. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Roy Cortina. – Arturo M. Heredia. – Daniel R. Kroneberger. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena. – Jesús F. Rejal. – Juan C. Sluga. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, conforme al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la labor deportiva que viene desarrollando hasta el momento, la ciclista Débora Daniela Coronel, oriunda de la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco, siendo la única ciclista del país, categoría menores, que obtuvo en el 2008 tres títulos nacionales.

Viviana M. Damilano Grivarello.